

V Juegos Suramericanos de Mar y Playa 2023

COMPETICIÓN DE VELA

14 al 18 de Julio, 2023

Santa Marta, COLOMBIA

MODIFICATORIO N° 1 AL AVISO DE REGATAS

El punto 1.9 dice:

En la RRV 44.2 después del primer párrafo agregar: “Si la marca 1 a está colocada, un barco puede tomar su penalidad por un incidente en la zona ó entre la marca 1 y 1 a tan pronto sea posible al dejar la zona del arca 1 a.

El punto 1.9 debe decir:

En la RRV 44.2 después del primer párrafo agregar: “Si la marca 1 a está colocada, un barco puede tomar su penalidad por un incidente en la zona ó entre la marca 1 y 1 a tan pronto sea posible al dejar la zona de la marca 1 a.

El punto 3.1 dice:

El Tablero Oficial de Avisos (TOA) estará online en el grupo de Juegos Sudamericanos de Mar y Playa 2023 en el siguiente link:

<http://fedevelacolombia.org/juegos-sudamericanos-myp.html>.

El punto 3.1 debe decir:

El Tablero oficial de Avisos (TOA) estará online en el grupo de Juegos Sudamericanos de Mar y Playa 2023 en el siguiente link:

<https://www.racingrulesofsailing.org/documents/6341/event>

El punto 12.3 dice:

12.3 El área de competencia estará en las aguas de Irotama. La ubicación de las áreas de Regata se muestra en el Apéndice B. La decisión de competir en cualquier área será tomada por el Comité de Regatas el día anterior. Sin embargo, el área de competencia se podrá reubicar en otro lugar. (No está publicado el Apéndice B) **Se publica.**

APENDICE B



Jorge Barreda Z
Delegado Técnico
VELA

27 de Mayo del 2023